

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**5844** YANBRON, S.A.

Transformación de S.A. a S.L.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de "Yanbron, S.A.", el día 20 de diciembre de 2019, en Junta General Extraordinaria, decidieron, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Yanbron, S.L."

Decidieron además aprobar en Balance de Transformación de la Sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, reducción de capital y adjudicación de las participaciones sociales, y la continuación del Órgano de Administración.

Reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público, que también por unanimidad, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 440.000,00 euros con la finalidad de condonar dividendos pasivos de la sociedad, procediendo a reenumerar las participaciones y modificando su valor nominal.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 1.835.000,00 euros, representado por 18.350 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los nuevos Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2020.- La Administradora única, María Paz Arregui Gorospe.

ID: A200044483-1